

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 13 DE MAYO DE 1876.

NÚM. 225.

LA LEALTAD CANARIA

COSAS VEREDAS.....

Quiero hacer un artículo extrafalarario y raro: ¿qué manera mejor que ocuparme de cosas raras y extrafalararias? Y á fé, á fé que abundan mucho más de lo que á primera vista pudiera parecer, y en grado tan subido de rareza y originalidad que aturde y espanta.

Camina uno en estos dias que alcanzamos de pasmo en pasmo, de asombro en asombro, de estupefacción en estupefacción. Así como el de marras para sustos, hoy no se gana para sorpresas.

Pues sin separar de mi la vista, ¿daráse nada bajo la capa del cielo mas raro, más original, menos explicable y ménos comprensible, que eso de verme yo, la propia LEALTAD CANARIA que viste y calza, aquella víctima de la alfonsinobia de los Gamundis en tiempos de amarga recordacion, la de las multas y las suspensiones cotidianas, el periódico alfonsino por esencia, denunciado al Tribunal de imprenta por un suelto alusivo á la persona del Rey D. Alfonso?

A decirse esto en Canarias—sin añadir explicacion de ningun género—tomárase á invencion ridicula y negáranle su asentimiento cuantos en el pais se ocupan de achaques de la política.

Y no le vá, seguramente, en zaga, eso de verme yo, LA LEALTAD CANARIA misma, la mismísima LEALTAD CANARIA, denunciada uno y otro dia por el Gobernador civil de la Provincia, que se llama ni más ni ménos D. Vicente Clavijo y Pló, y denunciada, no por un quítame allá esas pajas, sino hasta por el enorme crimen de que un repartidor, enemistado con sus orejas, se

olvidara del Gobierno político, y dejara de entregar en él el número del periódico que está prevenido.

Pues será todo lo raro que á Vdes. se les ocurra; pero ello es tan cierto y positivo como dos y dos son cuatro; y aqui me tienen Vdes. que las orejas del repartidor olvidadizo, aunque á fuerza de tirar pasaran enteras á mis manos, no habrian de librarme de lo que quiera que, allá en sus altos juicios, Dios y el Tribunal de imprenta me reserven.

Y si abandono el yo, como diría un filósofo, para ocuparme del *no yo* si me separo de lo que á LA LEALTAD hace referencia para estudiar lo que por fuera pasa; ¡Jesus Marial qué de cosas raras y extrambóticas se me ponen al alcance, para mantenerme en el propio estado de inexplicable asombro!

Veó partidos enteros de oposicion declarada y absoluta, como el sagastino en Gran-Canaria, dueño y señor de todos los favores del poder, árbitro supremo, á cuyo menor deseo brotan diputados y salen concejales; y veo diputados inverosímiles, y concejales incomprensibles, y senadores inexplicables, y lo que debia andar por arriba que anda por abajo, y lo que debia quedarse por abajo subiéndose á las barbas de las nubes con ningun respeto.

Y veo á los conservadores hechos llaga viva á puro azote, y á los constitucionales tan orondos y satisfechos entre el mimo y el regalo; y veo autoridades políticas sin amigos políticos, y otras cuyos constantes desaciertos se castigan con grandes cruces y el tratamiento consiguiente, que es cosa de hacérsele á uno la boca un agua.

Y si remonto un poco la mira-

da, y la separo de las oposiciones que son ministeriales, de los gobernadores que des gobiernan, de las grandes Cruces que son pequeñas, de los diputados y los senadores y los alcaldes inverosímiles, ¿qué es lo que veo?

Veó, por ejemplo, al Sr. Leon y Castillo, influencia política atendida como ninguna, mimada como ninguna, en cuyas aras se sacrifican ayuntamientos alfonsinos á placer; véolo apostrofaudo airado y vilioso y turbulento al Gobierno por quién todo lo es y son todo los suyos, revolviéndose contra él con sobra de pasion, no exenta seguramente de elocuencia, lanzándole los más acerados dardos, como pudiera hacerlo el más encarnizado y peor tratado de todos sus enemigos.

Y veo que se pone á votacion una enmienda de los constitucionales, que lleva la firma del gran Cohpto, del Pontífice infalible y venerable, de Sagasta, en fin: y votar contra ella, entre Orovio y Cardenal, á Perez Zamora nada ménos, con la mayor tranquilidad del mundo.

Pues estas cosas todas, y otras innumerables que me callo, y guardo para mejor ocasion á haberse predicho algun tiempo atrás, ¿no hubieran conquistado un sitio prehemminente en casa de Orates al varon más grave y de más firme y reconocido caletre?

He terminado mi artículo: él solo puede ser tan estrambótico como cualquiera de los casos y cosas que he revuelto y mezclado en los renglones que lo forman.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Leemos en un periódico:
«La mayoría constitucional volará»

en contra de la enmienda de D. Fernando Alvarez y de la base 11 del proyecto constitucional, manteniendo la integridad de su opinion, votando en pró de la enmienda del Sr. Romero Ortiz. Es posible que esta sea votada por algun individuo de las fracciones ultra-reaccionarias, que ven tanta ventaja para su causa, lo mismo en una restriccion que en una libertad absoluta.»

Tambien dice *El Diario Español*, y no debe faltar fundamento á su noticia, que varios diputados de la mayoría que no estan conformes con el art. 11 del proyecto constitucional por ser partidarios de la unidad católica, identificados en un todo con la política del Gabinete, y no queriendo en manera alguna aparecer hostiles, antes que votar la unidad católica, se abstendrán de emitir su voto en uno ó en otro sentido.

—*El tres de enero del señor Romero Robledo* titula un diario de la mañana la relacion de lo ocurrido en la seccion tercera del Congreso.

La calificacion que oimos en el salon de conferencias ha hecho por lo visto fortuna.

—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado hoy la funcion civico-religiosa en honor de las victimas del 2 de mayo de 1808.

Presidieron el acto el gobernador civil, llevando á su derecha al capitán general de Castilla la Nueva, y á su izquierda al director de artillería.

No ha asistido el alcalde primero, señor conde de Heredia, á causa de una cuestion de etiqueta surgida anoche sobre la representacion que habia de tener el ayuntamiento en esta ceremonia.

Una gran concurrencia ocupaba las calles del tránsito, no habiendo ocurrido en toda la carrera ningun accidente que merezca consignarse.

—Esta madrugada se ha dado muerte disparándose un tiro en la sien derecha un hombre octogenario que vivia en un entresuelo de la Cuesta de Santo Domingo, número 14.

—Mañana llegará á Madrid el obispo de Avila para tomar asiento en el Senado.

—El resultado de las segundas elecciones de diputados á Cortes en los distritos vacantes (16) es el siguiente: Santiago (Coruña), D. Juan José Viñas, moderado conciliador; Rivadavia (Pontevedra), D. Adolfo Merelles Caula, constitucional de oposicion; Teruel, D. Antonio de Quedo y Bonis, constitucional disidente; segundo distrito de Barcelona, el Sr. Jover y Serra, ministerial, vencedor del ex-ministro republica-

no Sr. Abarzuza; Sort (Lérida), Don José Ferreras, constitucional de oposicion; Cuéllar (Segovia), D. Jacobo Mendez de Vigo, conde de Santa Cruz de los Manueles, conservador ministerial; Llerena (Badajoz), Don Narciso Maeso; Murcia (1er. distrito), D. Diego Gonzalez Conde, moderado conciliador; Torrelavega (Santander), D. José Antonio Cedrún, moderado conciliador; Benabarre (Huesca), D. Francisco Cerveró, ministerial.

Falta que hacer las elecciones en los distritos de Coruña, Teruel, 2.º de Palma de Mallorca, Bande, Castrojeriz, La Bañeza, Játiva, Villadiego, Ponce y Quebradillas, estos dos últimos en Puerto-Rico. Por el 2.º distrito de Palma se presentará probablemente el ilustre poeta señor Rodriguez Rubí, ex-ministro de la Reina Isabel y comisario régio en Cuba.

CRÓNICA

Damos las gracias por su invitacion para la reunion del jueves al Sr. Presidente del Círculo de Amistad. Nos proporcionó un rato muy agradable, así como á la numerosa concurrencia que llenaba por completo el lindo Teatrillo.

Oimos con gusto el coro de druidas de la *Norma*, el dramita en un acto del finado Sr. Dugour, *Santa Maria de la Rábida*, la cavatina de bajo de *Hernani*, que cantó muy bien el Sr. Roselló, y el coro de estudiantes de la zarzuela *Llamada y tropa*.

El público correspondió con sus constantes aplausos al buen desempeño por parte de todos.

A las once se retiraba la concurrencia, de que formaban parte los Sres. Capitan General y Gobernador de la Plaza.

Se ha concedido el retiro para la Côte, al Comandante segundo jefe del Batallon Provincial de Guia, D. Vicente Estevan Garrido.

En el *Memorandum* del 11 vemos que ha sido denunciado al Tribunal de imprenta el remitido de la

Laguna que dias pasados publicó LA LEALTAD.

Es la primera noticia.

Raro es el dia en que no nos vemos obligados á noticiar en LA LEALTAD CANARIA alguna pérdida sensible de personas ligadas á nosotros por los vinculos de la amistad, ó á amigos queridos nuestros por los vinculos de la sangre.

Hoy es el fallecimiento de la Sra. Madre de nuestro excelente amigo el Sr. D. Julio de Tolosa, ocurrido anteayer en la ciudad vecina, que con harta pena consignamos.

De todo corazon acompañamos al respetable viudo Sr. D. Francisco de Tolosa, así como á su hijo, en el justo dolor por tan lamentable acontecimiento.

Tambien ha muerto en estos dias en la Laguna un Sr. D. Juan Magro, á los 103 años y diez meses cumplidos.

Hé aquí los pasajero que con el vapor correo *Africa*, que zarpa de este puerto para el de Cádiz en la tarde del dia 9.

Procedentes de esta Capital.

D. Carlos Huases.—D. Gabriel de Cubas y 6 de familia.—D.ª Candelaria Liberta.—D. Andrés Liberto.—D. Alejandro Bretillar.—D. Juan Ortíz y Benitez.—D. Bernardo Lostal.—D. Francisco Mares Jordí.—D. Juan Bango.—3 obreros de artillería.—D. Diego de Ponte y Sra.—D. Salvador G. Espósito.—D. Nicolás Calzadilla.—D. Antonio G. Martinez.—D. Wenceslao Arquimbaud.—D. Jaime Ratsell.—D. Manuel Rivero é hijo.—D. Enrique Nuñez de Prado.—3 marineros naufragos.—D. Julio Lopez Utrilla.—40 individuos tropa de artillería (incluso una mujer y un niño).

Procedentes de Las Palmas.

D. Juan Rodriguez.—D. Sebastian Suarez.—D. E. Sanchez.—D. Juan de Leon y Sra.—D.ª Luisa Manrique de Lara.—D. F. Mastendorfe.—D. José Guinart.—Total 80.

El proyecto de presupuestos presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, introduce tales modifi-

caciones, que los ayuntamientos, que, como el de esta Capital, tenían confeccionado el suyo respectivo, se han visto obligados á esperar la aprobacion de aquellos con las enmiendas que puedan hacerse.

Al comandante de caballeria de reemplazo en Lanzarote, Sr. Lamper, se le ha concedido que pase á la Peninsula en igual situacion.

Esta noche reanudarán sus conferencias sobre Filosofía de la Historia en el Gabinete Instructivo el Sr. D. Antonio Dominguez.

Se ha concedido la licencia absoluta, al capitán del Batallón Provincial de la Orotava, D. José Perez y Perera.

VARIEDADES

Un niño de 12 años, llamado William Harrod, ha sido juzgado y sentenciado hace dos semanas en el condado de Lincoln (Inglaterra) por el delito de haber asesinado á otros dos niños, uno de diez y el otro de cinco años.

Hacia ya algunos meses que el joven Harrod odiaba á la mayor de sus víctimas; habiéndolas encontrado á ambas en un paraje retirado, las arrebató la vida golpeándolas la cabeza con una piedra. Los dos cadáveres fueron hallados al siguiente día en un estanque.

El tribunal ha condenado á quince años de trabajos forzados al precoz asesino. Como esta pena es demasiado fuerte para un delincuente tan joven, los magistrados han enviado la causa al tribunal superior, que acaso la rebaje algo.

La *Gaceta de Pekin* ha publicado el decreto de las dos emperatrices regentes de la China sobre la educacion del futuro emperador, niño que actualmente tiene seis años. Hé aquí el contenido de este curioso documento:

«Siendo necesario que los estudios de S. M. empiecen temprano para que tenga tiempo de aprender los principios de buen gobierno, ordenamos que la junta de los astrónomos, fije un día de buen agüero en el curso del cuarto mes para que S. M. empiece los estudios, que se harán en los departamentos *Jou hing* del palacio imperial.

Los preceptores de S. M. serán Hong-Toung-Hoet, vicepresidente de la gran secretaría é Hia-Toung-Schan, vicepresidente de la junta de guerra.

Estos deberán dedicarse enteramente á inculcar á S. M. toda la ciencia necesaria, exhortándole y dándole lecciones por la mañana y tarde. El príncipe Chon, padre del emperador, queda encargado de tomar todas las disposiciones referentes á la instruccion de S. M. Siendo instituciones fundamentales de nuestra dinastía el lenguaje usado en la casa imperial y la literatura *mant-chou*, S. M. los estudiará profundamente, y al mismo tiempo aprenderá la lengua hablada escrita por los mongoles, el tiro del arco, equitacion y los demás ejercicios corporales.»

Segun la etiqueta china, los dos mandarines nombrados preceptores renunciaron el cargo, pero solamente por fórmula. Despues el día en que empiecen las lecciones se señalará un compañero al joven emperador, compañero que recibirá todos los castigos á que se haga acreedor el regio estudiante. Los astrólogos han designado como el día más propio para que el emperador empiece sus estudios el 14 de Mayo.

CRÍMEN HORRIBLE.—En Blackburn (Inglaterra) se ha cometido un crimen horrible. Una niña de siete años ha sido violada y asesinada. El asesino, desconocido hasta ahora, mutiló el cuerpo de su víctima, cortándole la cabeza, los brazos, y las piernas, y envolvió despues los miembros, así como el tronco en pedazos de periódicos para enterrarlos en el campo.

Las sospechas recaen sobre un vagabundo que encargó á la niña que fuese á buscarle tabaco y al cual no se le ha vuelto á ver en el país despues del crimen; pero, por otra parte, la circunstancia de haber sido lavados los mutilados restos del cadáver, indica que el crimen debió cometerse en una habitacion. Un vagabundo, dicen las gentes, no es probable que tuviese á su disposicion un cuchillo como el que

ha sido necesario para despedazar el cuerpo de la víctima, ni los periódicos en que aparecen envueltos los miembros. La indignacion popular en Blackburn era tan grande estos días, que, á haber sido descubierto el asesino, indudablemente habria sufrido la aplicacion de la *ley de Lynch*.

En el mercado de Belinsgate, en Lóndres, fué vendida el día 12 en 1.000 reales una colosal langosta, cuya longitud total era de 59 pulgadas inglesas (83 centímetros), y cuyas pinzastecioas 17 pulgadas (centímetros), de largo y pesaban cerca de 10 libras.

El Sr. Durán y Lira ha explicado á todos sus amigos que habia optado por la gran Cruz de Carlos III con preferencia á la diputacion á Córtes, porque una distincion otorgada por S. M. el Rey no debia renunciarse nunca.

PARTE MARITIMA MERCANTIL

Se esperan en este Puerto á la mayor brevedad cuatro vapores, entre ellos los franceses *Belgrano* y *Rivadabia*.

Hoy amanecieron á la vista de este Puerto, capeando, 5 pailebots y un Bergantin, suponemos que á consecuencia del temporal que reinó aqui ayer se hayan levantado algunos de la rada del Puerto de la Orotava, y otros que hagan rumbo al mismo y á Santa Cruz de la Palma que el viento del Noroeste de donde se ha afirmado hoy no les permita seguir.

Apesar de lo duro del tiempo y de hallarse ayer 18 buques al ancla, en esta capital no hay que lamentar ningun siniestro pues ninguno sufrió la mas ligera avería. En uno de los próximos números, daremos algunos pormenores de un tiempo tan inesperado en particular, por estar ya en la estacion de verano.

DIRECTOR

D. Francisco Fernandez de Bethencourt

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL

FOR LAS

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se recomienda a los convalecientes y a las personas débiles: también constituye un excelente preservativo contra gran número de enfermedades, y en particular contra las enfermedades epidémicas. »

(Anuario de terapéutica del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr. Cazénave, se emplea más particularmente para combatir las flegmasias crónicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios hechos observados hasta hoy resulta con evidencia que el alquitran ejerce una acción estimulante, que administrado a dosis moderadas excita los órganos digestivos y acelera la circulación. »

(Diccionario de medicina del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un excelente diurético y además abre el apetito y acelera la digestión de una manera notable. Prescrito especialmente en particular contra los catarros crónicos del pulmón y de la vejiga. »

(Tratado de farmacia del profesor SOUBRIER.)

Tomando una dosis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATARROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta más de 10 á 15 céntimos por día.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT impresa en cuatro colores.

Alfrente va el facsimil en negro de la firma.

Precio del frasco: 2 P 50

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB

En Santa Cruz. Farmacia de Suarez.

PARA MALAGA

CON ESCALAS HASTA BARCELONA

saldrá del 16 al 18 del corriente, el vapor español.

Elvira,

admite carga y pasajeros que disfrutará de las grandes comodidades que este buque proporciona.

Consignatarios. — Señores Ghirlanda Hermanos.

Vapores trasatlánticos

GRAN VELOCIDAD

Comp^a francesa de navegacion al vapor

CHARGEURS REUNIS.

Para el HAVRE directamente.

El vapor francés *Rivadavia*, de porte de 2.200 toneladas y fuerza de 950 caballos, saldrá del 25 al 26 del corriente mes de Mayo para dicho punto.

Admite carga y pasajeros. También admite para Burdeos, Brémeo, Hamburgo y para todos los puertos del norte de Europa.

Sus agentes,

Hardisson Hermanos.

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor francés *BELGRANO*, de porte de 3000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá del 23 al 24 del corriente mes para dichos puntos; admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes,

Hardisson Hermanos.

NOVEDAD

En el almacén de Delgado hermanos calle del Castillo número 22 se acaban de recibir lazos con cordón á la Ninon para señora.

COMPANIA DE OMNIBUS

de Tenerife.

Por acuerdo de los Sres. accionistas se rematan en subasta voluntaria todas las pertenencias de la citada Compañía por el hilo de veinte y cinco mil pesetas; cuyo acto tendrá lugar el día 31 del actual de dos á tres de la tarde en el parador de la Capital con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el mismo local así como el inventario de todas las pertenencias objeto del remate. Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1876

—El Director.—Ramon Santos.

SALCHICHON DE VICH

Se encuentra en el almacén de D. Juan La-Roche al precio de 30 y 32 rva. libra doble.

LECHERIA DE VACAS.

En la Lechería que se ha establecido en la calle de Ferrer número 61 se halla de venta de 5 á 9 de la mañana leche de vaca superior á 1 rva. el vaso.

En dicho establecimiento, hallarán las personas que gusten honrarlo, un esquisito uso y puntual cumplimiento.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; también tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo, enseguida desaparece la mancha y no surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á su

Precio de cada pastilla, 2 fscas.
Calle de S. Francisco núm. 60.

AVISO

Por el último vapor francés se acaba de recibir en el almacén de Delgado hermanos, calle del Castillo número 22:

Chalios para señoras.

Ligas perfumadas para id.

id. razo id.

Medios aderezos de caucho para id.

Sarcillos id.

Orizalica vegetal para teñir el pelo.

Alfombrillas de piel de diferentes tamaños y colores.

PARA LA HABANA.

Saldrá el bric-barca español *TRIUNFO* capitán Don German Peres, admite pasajeros de cámara y de camarotes que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato que les dará su capitán.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Imprenta de La Lealtad Canaria

PILAR, 4.